



**ACUERDO ACADEMICO No. 19**  
**01 de octubre de 2020**

Por el cual se aprueban los Calendarios de Admisiones para aspirantes nuevos de pregrado Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado para el periodo 2021-01

**EL CONSEJO ACADÉMICO,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal m, del artículo 31, del Acuerdo Directivo No. 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que según el literal m, del artículo 31, del Acuerdo Directivo No 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, el Consejo Académico aprueba los calendarios académicos de los diferentes programas de pregrado, posgrado y de Silla Vacía.
2. Que la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, presenta a esta Corporación el proyecto de Calendario de Admisiones para aspirantes nuevos, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado Sede Medellín y los Centros Regionales de Oriente y Urabá, para el periodo 2021-01.
3. Que el Consejo Académico en sesión realizada el 1 de octubre de 2020, luego de conocer la recomendación de la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, determinó aprobar los Calendarios de Admisiones de aspirantes nuevos, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado Sede Medellín y los Centros Regionales de Oriente y Urabá, para el periodo 2021-01.

En consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** Por el cual se aprueban los Calendarios de Admisiones para aspirantes nuevos, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado, Sede Medellín y los Centros Regionales de Oriente y Urabá, para el periodo 2021-01, así:

**Calendario aspirantes nuevos de pregrado Sede Poblado y Centros Regionales de Oriente y Uraba.**

Venta de pines	Octubre 9 a noviembre 26
Inscripciones	Octubre 10 a diciembre 01 (7 semanas)
Publicación de resultados	Diciembre 14
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Diciembre 15 al 22
Pago de matrícula	Hasta diciembre 24 a las 04:00 p.m.
Matricula Administrativa	Hasta enero 15 de 2021
Inicio de clases	Febrero del 2021





**Calendario aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Uraba.**

Venta de pines	Octubre 5 al 30
Inscripciones	Octubre 5 al 30 (4 semanas)
Publicación de resultados	Noviembre 18
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Noviembre 19, 20 y 23
Pago de matrícula	Hasta diciembre 2 a las 04:00 p.m.
Matricula administrativa	Hasta diciembre 4
Inicio de clases	Febrero del 2021

**NOTAS:**

1. El envío de solicitudes para estudio a las Facultades, se hará el día 4 de noviembre.
2. Las Facultades deberán entregar los resultados de los admitidos a la Coordinación de Admisiones y Registro antes del 11 de noviembre.

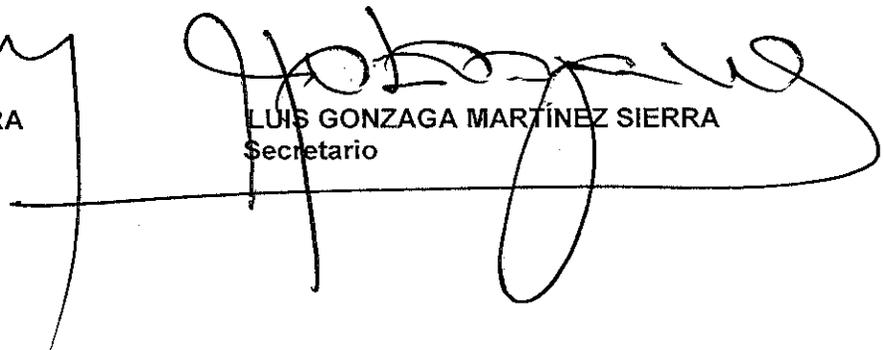
**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Acuerdo Académico rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA**  
Presidente

Proyectó: Luis Fernando Ballesteros Osorno  
Profesional Universitario  
Secretaría General

Revisó: Fabio León Velásquez Suárez  
Profesional Universitario  
Secretaría General

  
**LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA**  
Secretario